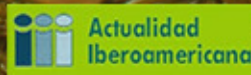
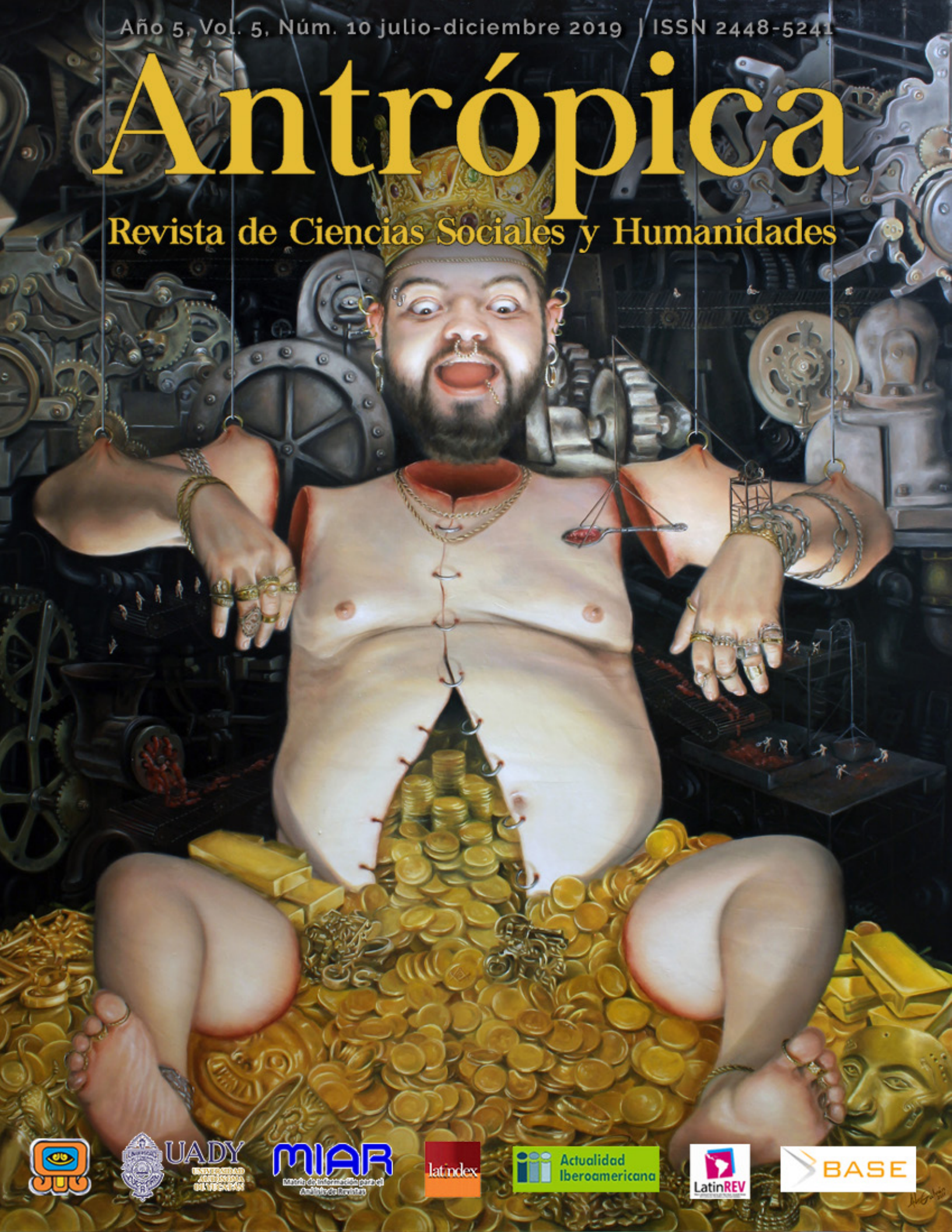


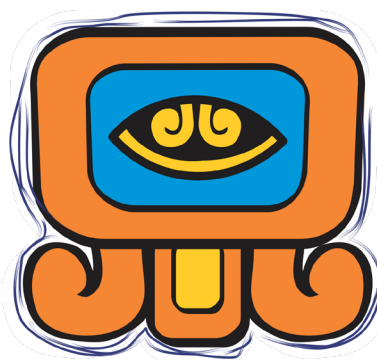
Antrópica

Revista de Ciencias Sociales y Humanidades



Antrópica. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades

Año 5, vol. 5, núm. 10 julio-diciembre 2019



Antrópica. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades es una revista científica de ciencias sociales y humanidades en formato digital, semestral, fundada por estudiantes y profesores de la Facultad de Ciencias Antropológicas de la Universidad Autónoma de Yucatán. El primer número apareció en 2015.

La publicación está dirigida a toda la comunidad científica y académica: estudiantes, profesores docentes, investigadoras e investigadores de los campos de la Antropología, Arqueología, Ciencias Políticas, Comunicación Social, Derecho, Economía, Filosofía, Historia, Literatura, Psicología y Sociología. La revista recibirá colaboraciones originales e inéditas, escritas en idioma español y que no estén siendo postuladas de forma simultánea en otras publicaciones, revistas u órganos editoriales.

Antrópica. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades, en afán de fomentar el intercambio global del conocimiento y las ideas, permite el acceso a sus contenidos (tanto de texto como visuales) sea para descargar, leer, copiar, imprimir y consultar. En caso de emplearse o reproducirse de forma total o parcial algún contenido, es obligatorio citar su procedencia y respetar los derechos de autor.

Antrópica. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades es una publicación gratuita y no cobra cuotas por la publicación de sus artículos.

Es una publicación arbitrada, dictaminada por pares ciegos e indexada. Integra el índice Latindex

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Facultad de Ciencias Antropológicas de la Universidad Autónoma de Yucatán.

ISSN: 2448-5241

Sitio web: www.antropica.com.mx

Email: revista.antropica@gmail.com

Información legal

ANTRÓPICA. REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, año 5, vol. 5, núm. 10, julio-diciembre 2019 es una publicación semestral editada por la Universidad Autónoma de Yucatán, México a través de la Facultad de Ciencias Antropológicas. Km. 1 Carretera Mérida-Tizimín, Cholul, C.P. 97305, Apartado Postal 1405, Correo Centro, Mérida, Yucatán. Tel.: +52 (999) 930 0090 Ext. 2118 <http://www.antropologia.uady.mx/revista/antropica/antropica.php>. Editores responsables: Gabriel Angelotti Pasteur. Número de reserva de derechos al uso exclusivo: 04-2018- 113011041100-203, ISSN 2448-5241, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización, Rodrigo Vences Nava. Facultad de Ciencias Antropológicas., Km. 1 Carretera Mérida- Tizimín, Cholul, C.P. 97305. Fecha de última modificación, 2 de julio de 2019.

Transparencia

Los materiales e insumos necesarios para el proceso de trabajo y publicación (fotocopias, impresiones y papeles) y los mobiliarios (escritorio, teléfono, conexión a internet) son provistos por la UADY y la Facultad de Ciencias Antropológicas. Mientras que los electrónicos (computadoras, escáner, impresora, grabadoras digitales, proyector digital, cámaras de videograbación, cámaras fotográficas, trípodes y otros accesorios) fueron adquiridos en proyectos financiados por PRODEP (Secretaría de Educación Pública) y CONACYT, en convocatorias distintas; estando todos ellos inventariados y resguardados por la UADY.

Además, la UADY brinda apoyo legal (mediante el departamento jurídico) y se responsabiliza por el pago para la renovación del nombre de la publicación ante INDEAUTOR. Mientras que la Facultad de Ciencias Antropológicas respalda técnicamente (mediante el departamento de computación) y aporta para el pago de la página web. Cualquier otro gasto adicional que pueda presentarse, en particular relacionados con la promoción y difusión de la publicación, pueden ser solventados por los integrantes del equipo técnico o el Director de la publicación.

Lo señalado resulta suficiente para que podamos publicar dos números anuales en el formato digital. Es importante señalar que **Antrópica. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades** no posee cuenta bancaria ni está interesada en recibir financiamiento externo o apoyo económico de empresas, fundaciones, gobiernos o particulares.



Ilustración de la portada

La obra de la portada se titula “La fábrica” y pertenece al artista plástico José Luis López (Jalisco, México). Su obra se puede encontrar en la siguiente dirección: El Hurgador

<http://elhurgador.blogspot.com/2014/03/jose-luis-lopez-galvan-pintura.html>

Ilustraciones de interior

Grabados de Philippe Galle (1587)

Consultado en: Biblioteca Digital Hispánica

<http://www.bne.es/es/Catalogos/BibliotecaDigitalHispanica/Inicio/index.html>

DIRECTORIO

Universidad Autónoma de Yucatán

Dr. José de Jesús Williams

Rector

Facultad de Ciencias Antropológicas

Dra. Celia Rosado Avilés

Directora

Gabriel Angelotti Pasteur (UADY)

Dirección editorial

COMITÉ EDITORIAL

Dra. Margarita Rosales González

Centro Yucatán del Instituto Nacional de Antropología e Historia, Mérida, INAH. Yucatán.

Dr. Frausto Oscar Martínez

Universidad de Quintana Roo, Quintana Roo

Dra. Paola Peniche Moreno

Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social
Unidad Peninsular, CIESAS. Mérida, Yucatán.

Dr. Jesús Lizama

Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social
Unidad Peninsular, CIESAS. Mérida, Yucatán.

Dra. Inés Cortéz Campos

Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social
Unidad Peninsular, CIESAS. Mérida, Yucatán.

COMITÉ ASESOR

Dr. Marco Calderón Mólgora

El Colegio de Michoacán, Zamora, Michoacán

Dr. Bradley S. Epps

Universidad de Cambridge, Reino Unido

Dr. David de Ángel García

Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales,
Universidad Nacional Autónoma de México, Mérida, Yuc.

Dra. Ella Fanny Quintal Avilés

Centro Yucatán del Instituto Nacional de Antropología e Historia,
Mérida, Yuc.

Dr. Enrique Rodríguez Balam

Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales,
Universidad Nacional Autónoma de México, Mérida, Yuc.

Dr. Jesús Solís Cruz

Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

Dr. Joel Francis Audefroy

Instituto Politécnico Nacional. México.

Dr. Raymundo Padilla Lozoya

Universidad de Colima, Facultad de Letras y Comunicación,
Licenciatura en Periodismo. Colima.

Dr. Guillermo Alonso Meneses.

El Colegio de la Frontera Norte (Tijuana, Baja California).

Dr. Luis Escala Rabadán.

El Colegio de la Frontera Norte (Tijuana, Baja California).

Dr. Luis Vázquez León.

Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social
Unidad Regional Occidente. Jalisco.

Dr. Carlos Welsh Rodríguez.

Universidad Veracruzana. Departamento Centro de Ciencias de la Tierra.

Dra. Lourdes Romo Aguilar.

El Colegio de la Frontera Norte. Sede Ciudad Juárez (Chihuahua).

Dr. Juan Manuel Rodríguez Estevez.

El Colegio de la Frontera Norte (Tijuana, Baja California).

EDITORES DE PRODUCCIÓN

Aurora Euan Couoh

Universidad Autónoma de Yucatán

Mtro. Gonzalo Rosado García

Universidad Autónoma de Yucatán

Mtro. Rodrigo Vences Nava

Universidad Autónoma de Yucatán



Índice

Antrópica. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades
Año 5, Vol. 5, núm. 10, julio-diciembre 2019

Carta Editorial

- La reciprocidad académica y su papel en las universidades públicas** 1-18
Academic reciprocity and its role in the journals of public universities
por Gabriel Angelotti Pasteur

Artículos Académicos

- La violencia feminicida y el feminicidio en la península de Yucatán: características y contextos regionales** 21-46
Femicide violence and femicide in Yucatán Peninsula: characteristics and regional contextss
por Lucía Carmina Jasso López
- El desierto para un historiador colonialista, fronterizo y transdisciplinario** 47-58
El desierto para un historiador colonialista, fronterizo y transdisciplinario
por Mario Alberto Magaña Mancillas
- Historias de vida de adolescentes privados de su libertad desde la teoría de los vínculos sociales** 59-83
Life stories of adolescents deprived of their freedom through the theory of social ties
por Yolanda Heredia-Escorza
- Creaciones divinas y creaciones humanas: la condición ontológica del ser humano y de los enseres rituales lacandones** 85-107
Divine and human creations: the ontological condition of the human being and ritual lacandon utensils
por Alice Balsanelli
- El legado crítico de Ángel Palerm y los estudios regionales en México** 109-115
The critical legacy of Ángel Palerm and regional studies in Mexico
por Andrew Roth Seneff
- Sistemas políticos con partidos hegemónicos. Análisis histórico comparado entre México y Paraguay** 117-136
Political systems with hegemonic parties. Comparative historical analysis between Mexico and Paraguay
por Rafael Gustavo Miranda Delgado

Empresarios del viento, nuevos sujetos rurales en ciudad Ixtepec, Oaxaca 137-160
Wind entrepreneurs, new rural subjects in Ciudad Ixtepec, Oaxaca
por Wendy Marilú Sánchez Casanova y Bendreff Desilus

El huracán Janet y el desastre de 1955 en Quintana Roo: estudio de una coyuntura crítica 161-190
Hurricane Janet and the Quintana Roo 1995 Disaster: study of a critical conjunction
por María N. Rodríguez Alarcón

Fotografía etnográfica

Vestigio ferrocarrilero en Mérida, Yucatán, México: una mirada a la historia que se niega a desaparecer 193-204
Railway vestige in Merida, Yucatan, Mexico: a look into the history that refuses to disappear
por José Enrique Poot Ortega

Reseña

Reseña de *Historia mínima de la globalización temprana* 207-211
Review of Minimal history of early globalization
por Itzel Rubi Díaz Tinoco

Dossier

Dinámicas sociales en contextos de cambio. México entre los siglos XIX y XX

Responsable del dossier: Inés Cortés Campos

Un puente entre lo divino y el pueblo. El papel de los fiscales en los pueblos de indios del siglo XIX
A bridge between the Divine and the People. The role of prosecutors in Indian villages from the Nineteenth century
por Abel García Gómez

La Ciudad de los Muertos: la transformación socialista del Cementerio General de Mérida, Yucatán, 1918-1919
City of the Dead: the socialist transformation of the General Cemetery in Mérida Yucatán, 1918-1919
por Marco Díaz Güémez

La Guerra de Castas y su impacto agrario en los pueblos del oriente de Yucatán en la segunda mitad del siglo XIX
The Caste War and its agrarian impact on the eastern villages of Yucatán in the second half of the Nineteenth century
por Julio César Hoil Gutiérrez

El Cerro y Monte de Tepotztlán. Los pueblos frente a la desamortización, 1856-1900
El Cerro y Monte de Tepotztlán. Villages facing expropriation, 1865-1900
por Porfirio Neri Guarneros



La reciprocidad académica y su papel en las universidades públicas

Academic reciprocity and its role in the journals of public universities

Gabriel Angelotti Pasteur

Universidad Autónoma de Yucatán (México)

<https://orcid.org/0000-0003-0639-594X>

gabrielotti@yahoo.com

“No tenemos sólo una moral de comerciantes” (Marcel Mauss, 2009: 229)

“¿Cuál es la regla de derecho y de interés que hace que, en las sociedades de tipo primitivo o arcaico, el presente recibido se devuelva obligatoriamente? ¿Qué fuerza hay en la cosa que se da que hace que el donatario la devuelva?” (Marcel Mauss, 2009: 71)

Antrópica nació como una revista de bajo costo y frugal.

Es de bajo costo porque necesitamos muy pocos recursos económicos para publicarla. En una conferencia dictada en el III Congreso Nacional de Revistas Científicas, en octubre de 2016 en San Cristóbal de las Casas,¹ decíamos que la fórmula consiste en aprovechar “los recursos endógenos”: es decir, utilizar las capacidades internas y propias de cada institución o colectivo, hacer uso de las herramientas e instrumentos que están disponibles y emplear todo el potencial humano, administrativo y profesional en afán de alcanzar el objetivo editorial deseado. Estos recursos endógenos pueden ser de cuatro tipos: 1) el capital humano; 2) los recursos materiales que dispone la institución; 3) los servicios e instrumentos tecnológicos (Angelotti, 2018: 37); y 4) la capacidad de gestión y administrativa de la institución.

Es frugal porque desde que se inició este proyecto editorial en el año 2015 aprovechamos los recursos humanos que abundan en nuestra facultad con la finalidad de publicar de manera continua una revista digital: mediante la prudencia, evitando el derroche y la extravagancia en los gastos.

¹ En la conferencia titulada “Vicisitudes en torno a la publicación de una revista digital universitaria”.

En nuestra experiencia personal, al aprovechar esos recursos endógenos y, al mismo tiempo, formar capital humano, logramos reducir al mínimo las necesidades monetarias y, de ese modo:

- Evitamos estar sujetos a un presupuesto institucional, el cual –según las tendencias actuales– es cada vez más limitado y escaso.

- Obtuvimos autonomía y libertad en la gestión de la revista, pudiendo tomar decisiones propias sin injerencias externas. Y, finalmente,

- Controlamos todo el proceso editorial (Angelotti, 2018: 40).

El dinero, como se ve, no es todo, y la experiencia adquirida nos anima a confirmar que la fórmula escogida da resultados exitosos. Sin embargo, sabemos muy bien que con dinero es posible resolver todos los problemas técnicos inherentes al proceso editorial (pagar el trabajo de maquetación, de corrección de estilo, de traducción y diseño) y, de ese modo, sacar adelante su revista y acceder a nuevos y mejores índices. Pero ¿Qué sucederá el día que no se disponga de ese recurso monetario? ¿Qué acontecerá con dichas revistas cuando sus instituciones reduzcan sus presupuestos o, como sucede en la actualidad, por los recortes programados desde el ámbito federal, se establezcan en el ámbito educativo y académico nacional medidas de austeridad republicana?

Posiblemente, algunas de estas publicaciones dejen de existir o también puede suceder que implementen nuevas medidas recaudatorias. Por ejemplo, transfiriendo el costo del proceso a los autores (cobrándoles por publicar) o a los lectores (mediante el pago por los artículos, sea que los lean en línea o los descarguen). También, algunos creen que hay que implementar nuevas medidas en la gestión editorial, trasladando parte del trabajo de edición a los autores: solicitándoles el artículo completo, corregido, traducido y maquetado.

En la actualidad algunas de estas modalidades están siendo practicadas. Pero ¿Mercantilizar el proceso editorial o trasladar las labores editoriales serán las únicas respuestas para que las revistas académicas universitarias sigan vigentes? ¿Deben los autores o los lectores cargar con el costo y el trabajo editorial? Pensamos que no. Sostenemos que las revistas publicadas en instituciones públicas no deben fungir como empresas con afán de lucro; tampoco deben generar tareas extraordinarias a los autores, quienes solo deberían focalizar sus conocimientos en el contenido de su trabajo y no en el diseño del mismo. En dicho sentido, consideramos que las revistas editadas en ámbitos universitarios deben estar orientadas a servir a la sociedad y facilitar las condiciones de publicación y lectura de manera libre y gratuita.



Es justo decir que no todas las revistas publicadas en instituciones educativas o en centros de investigación académica tienen la posibilidad de conseguir el capital humano que mencionamos. El caso de *Antrópica*, desde cierta perspectiva, es excepcional. Aunque, es justo decirlo, no es producto de las circunstancias, sino de la decisión intencional de aprovechar los recursos endógenos existentes en la misma universidad;² en particular, de las licenciaturas en Literatura Latinoamericana, Comunicación Social y Artes Visuales, de las cuales proceden los alumnos que integran nuestro equipo de trabajo en el área de diseño, corrección de estilo y maquetado. Para dichos estudiantes, la revista constituye una gran oportunidad para integrar un equipo de trabajo y poner en práctica los conocimientos adquiridos en el salón de clases. De modo que, al mismo tiempo, la publicación se instituye en un espacio de aprendizaje que aproxima a los estudiantes a futuros escenarios de trabajo, semejantes a los que, probablemente, existan en el mercado laboral.

¿Pérdida o inversión?

Publicar en revistas es importante porque, como sabemos, las universidades suelen medir la productividad de sus profesores e investigadores mediante la cantidad de artículos que estos publican en revistas indizadas de calidad internacional. A mayor número de artículos publicados, mayor serán las posibilidades de citación y la importancia de la institución de adscripción del autor. De manera que, la ganancia es doble. De esta forma, los autores y los centros de investigación adquieren reputación y prestigio en el orbe y mejoran su puesto en los rankings mundiales de universidades.

Por lo general, las propias instituciones brindan mayor puntaje y reconocimiento a los investigadores que publican en revistas de otras instituciones internacionales. La idea que subyace en esta demanda es la de evitar la endogamia académica y el peligro que esta práctica conlleva,³ al suponer que sería mucho más fácil publicar en una revista propia que en otra ajena. Por este motivo, la endogamia está mal vista por los índices, de allí que se evite y regule. La definición y el alcance de las revistas están en relación con la cantidad de artículos que la misma publica de colegas de su institución. Una revista es “internacional” cuando más de un tercio de los artículos fueron escritos por académicos afiliados a instituciones extranjeras. El estatus es “nacional” cuando más de dos tercios de los artículos publicados en la revista están escritos por académicos afiliados a instituciones del mismo país. Mientras que una revista es “local” cuando más de

2 En nuestra universidad pocas revistas hacen uso de estas capacidades. Algunas, por ejemplo, han optado por monetarizar el proceso de trabajo, por ejemplo, financiando el mismo mediante el pago que autores realizan para publicar.

3 Fernández Argüelles (*et. al*), consultado en: <http://fuente.uan.edu.mx/publicaciones/02-05/8.pdf>



dos tercios de los artículos publicados en la revista están escritos por académicos afiliados a la misma institución.

Pero, publicar el trabajo de colegas de otras instituciones ¿Solo se hace para conservar el estatus de una revista? ¿Será un acto de filantropía institucional? O ¿No habrá otra causa oculta o invisible?

Como sabemos, el proceso de edición tiene un costo, ni siquiera nosotros que aunque ya dimos cuenta de una nuestra frugalidad y bajo costo, estamos exentos de ello. Hay una serie de materiales, instrumentos actividades y labores que debemos adquirir para que esta revista siga funcionando. Algunos gastos son financiados por la Universidad Autónoma de Yucatán y otros por la Facultad de Ciencias Antropológicas. En afán de tener un panorama fidedigno de los gastos generados durante el proceso editorial fue que realizamos el siguiente balance, en el cual podemos ver el costo de algunos de los procesos de trabajo.

Concepto	Costo	% del total
Becario (\$1 950 MXN por mes) encargado de la maquetación y diseño de la portada	\$ 23 400 MXN	89.37
Impresión (3 ejemplares de respaldo)	\$ 942.00 MXN	3.59
Pagos legales, INDAUTOR	\$ 949.00 MXN	3.62
Costo del sitio Web	\$ 890.00 MXN	3.39
Almacenamiento, distribución, envío	\$ 0.00 MXN	-
Corrección de estilo (Trabajo voluntario)	\$ 0.00 MXN	-
Traducción (Trabajo voluntario)	\$ 0.00 MXN	-
Difusión (Trabajo voluntario)	\$ 0.00 MXN	-
Tareas administrativas (Trabajo voluntario)	\$ 0.00 MXN	-
Dirección de la revista (Trabajo voluntario)	\$ 0.00 MXN	-
Costo total	\$ 26 181 MXN	100.00
Costo aproximado por artículo publicado (de un total de 30 en el 2018)	\$ 872.70 MXN c/u*	-

Nuestro mayor pago corresponde al sueldo percibido por una becaria que se encarga de las tareas de diseño y edición; quien, según el tabulador oficial de la universidad, recibe \$1950 pesos por mes⁴. El costo que figura bajo el rubro de impresión, corresponde a tres ejemplares impresos en papel que constituyen el respaldo físico que guardamos en nuestro archivo y en la biblioteca de la universidad. También, hay dos pagos adicionales: el del sitio web y el pago anual a INDAUTOR, ambos necesarios para sostener la publicación digital y para conservar los Derechos al uso exclusivo. Las demás labores se hacen mediante

4 Aproximadamente, 100 dólares al mes.

* Equivalente a \$USD 44.30 c/u, según la cotización vigente al día 27 de junio de 2019.



necesarias para la publicación se realizan mediante el trabajo voluntario de los estudiantes de servicio social, los integrantes del equipo de traducción, de corrección de estilo y el trabajo del editor.

Este ejercicio económico es de gran utilidad porque nos permite calcular el coste operativo por cada uno de los artículos publicados; el cual, tal como se observa, es de, aproximadamente, \$872.70 pesos mexicanos.⁵ Este ejercicio económico no tiene la intención de “pasar factura” a quienes han colaborado en la publicación, sino de visibilizar nuestra situación financiera y dar cuenta de cuáles son nuestras necesidades monetarias. El trabajo voluntario ocupa un espacio sustantivo en la revista. Todos los integrantes del equipo editorial no perciben sueldo alguno, solo un reconocimiento por medio de una constancia.

Los valores calculados dejan entrever que la revista necesita de un mínimo de recursos financieros para funcionar. Para algunos, estos gastos pueden representar una pérdida que, de no solventarse, afectaría los recursos financieros de la institución. En el mismo sentido, algunos suponen que ello representa un gasto oculto (gasto indirecto o invisible). Es decir, una fuga de dinero que de no ser detectada y cubierta por una suma similar, podría afectar el desarrollo mismo de la publicación. Para quienes así opinan, las revistas deberían manejarse o funcionar como pequeñas empresas o negocios capaces de generar recursos económicos propios para alcanzar un saldo positivo en sus finanzas. Pero también hay quienes opinan que dichos gastos representan una “inversión”, la cual, a mediano o largo plazo, impactaría de modo positivo en la institución favoreciendo su posicionamiento e internacionalización. Estas maneras de pensar son antagónicas, pero siguen una misma lógica: la mercantilista. Una modalidad en la que subyace la idea de suponer que las revistas académicas constituyen “productos” que deben generar algún tipo de ganancia: pecuniaria, material o simbólica, sea de forma directa o indirecta. En este último caso, sería la institución editora la que gana prestigio que incidiría en su posicionamiento en el contexto global.

El problema de la lógica empresarial es que no considera un detalle sustantivo: reconocer que las universidades o centros académicos donde se editan las revistas científicas periódicas son instituciones públicas financiadas con dinero proveniente del presupuesto nacional. Es decir, dinero proveniente del erario público que se entrega con la finalidad de que dichas casas de estudios utilicen los recursos económicos para beneficio de la sociedad: sea mediante la investigación, la educación, la promoción o la difusión del conocimiento. En el caso específico de la Universidad Autónoma de Yucatán, la institución ha asumido la misión de contribuir a la “formación integral y humanista de personas” y, además, “proporcionar un espacio de análisis y reflexión crítica sobre los problemas mundiales, nacionales y regionales, conduciendo al desarrollo sustentable de la

5 Casi 40 dólares por artículo.



sociedad, apoyándose en la generación y aplicación del conocimiento”.⁶ De modo que, al estar insertas las revistas científicas en dichas instituciones, deberán contribuir a alcanzar esas metas.

Aquí emerge una pregunta: ¿Será justo trasladar el costo a los autores o, por el contrario, también son beneficiarios de los recursos públicos?

La reciprocidad académica

Pero las revistas, además, permiten cumplir con otra meta, desapercibida y pocas veces mencionada: la reciprocidad académica. Entendemos por “Reciprocidad académica” a todas las acciones que una universidad o centro de investigación debe realizar para ofrecer a los académicos de otras instituciones las mismas oportunidades que aquellas instituciones ofrecen a los suyos. En el caso específico de las revistas científicas nos referimos al hecho de permitir que académicos de otras universidades publiquen artículos en una revista en la misma medida que aquellas revistas permiten a los investigadores de esta universidad publicar en las suyas. Ello, en un verdadero acto de reciprocidad académica: “Mis revistas publican a ustedes, y sus revistas a los míos”.

Las instituciones que no actúan mediante la reciprocidad y no ofrezcan un trato equitativo e igualitario a todos los autores, estarán actuando como verdaderos “vampiros”, agentes succionadores de recursos ajenos para el beneficio propio y de los suyos.

La reciprocidad académica existe, aunque sus reglas son tácitas. No hay un acuerdo explícito en la materia: un convenio firmado al respecto entre instituciones específicas. Esto se hace de forma natural, inintencionada y abierto a la comunidad científica. Todos los académicos sabemos que, en tanto cumplamos con las normas editoriales de alguna revista, podemos enviar un artículo para su posible publicación. Cuando hacemos esto, implícitamente estamos considerando que la aceptación del trabajo estará relacionada con el contenido del mismo, su originalidad, importancia y relevancia científica, y no con otros factores ajenos al escrito y más cercanos al autor (procedencia el autor, lugar de trabajo, grado académico, etcétera). De algún modo, se suelen seguir las reglas de la reciprocidad señaladas por Mauss: si los otros dan, nosotros tenemos que recibir el bien y, *a posteriori*, regresar el don recibido. En este *potlach* académico las revistas son espacios para el intercambio y la reciprocidad.

Desde esta perspectiva, queda en evidencia el peligro que conlleva la mercantilización de las revistas. En el sentido que si adoptamos la modalidad de cobrarle a los otros por artículo publicado. Lo menos que podemos esperar es que ellos procedan de un modo similar. Y si esta modalidad se replica en el orbe ¿Qué institución contaría con los recursos adecuados para brindarle a sus investigadores la oportunidad de publicar en revistas foráneas?

6 Tomado de <http://www.uady.mx/nuestra-universidad/>



En un mundo donde, como en la pirinola, “todos cobran”, los investigadores de las instituciones públicas seríamos los más perjudicados. Pues, si eso se transforma en regla universal, pocas instituciones tendrían el dinero suficiente para pagarle a todos sus investigadores, al menos, un artículo por año. Por eso es que consideramos que las universidades y los centros de investigación pública deben financiar sus revistas y motivar la reciprocidad académica.

Agradecimientos

Nuestra gratitud al artista plástico José Luis López Galván al haber concedido de forma gratuita la obra titulada “La fábrica” para ilustrar la portada del actual número. Para conocer sobre el trabajo del artista recomendamos consultar algunos de los siguientes sitios web:

Colección Milenio Arte

<http://coleccionmilenioarte.milenio.com/jose-luis-lopez-galvan/>

Macabre Gallery

<http://macabregallery.com/es/jose-luis-lopez-galvan/>

El Hurgador

<http://elhurgador.blogspot.com/2014/03/jose-luis-lopez-galvan-pintura.html>

Nuevo Dossier

Agradecemos a la Dra. Inés Cortés Campos (CIESAS Peninsular, Cátedras CONACyT) por todo esfuerzo realizado para que el 3º Dossier se publique a tiempo. El mismo se titula: *Dinámicas sociales en contextos de cambio. México entre los siglos XIX y XX*, y contará con cinco artículos que fueron realizados por alumnos del Posgrado de Historia del CIESAS Peninsular. Nos referimos a los trabajos de García Gómez, Abel, “Un puente entre lo divino y el pueblo. El papel de los fiscales en los pueblos de indios del siglo XIX”; Hoil Gutiérrez, Julio Cesar, “La Guerra de Castas y su impacto agrario en los pueblos del oriente de Yucatán en la segunda mitad del siglo XIX”; Neri Guarneros, Porfirio, “El Cerro y Monte de Tepotzotlán. Los pueblos frente a la desamortización, 1856-1900” y, Díaz Güémez, Marco, “La Ciudad de los Muertos: la transformación socialista del Cementerio General de Mérida, Yucatán, 1918-1919”.

A todos, gracias por confiar en nuestra publicación. 

Atentamente.

Gabriel Angelotti Pasteur

Director de Antrópica. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades

Email: gabrielotti@yahoo.com

Facultad de Ciencias Antropológicas. UADY. México



Referencias:

- ANGELOTTI PASTEUR, GABRIEL (2018). “Vicisitudes en torno a la publicación de una revista digital universitaria. Antrópica. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades”. En: *Revistas científicas mexicanas. Retos de calidad y visibilidad en abierto*. San Cristóbal de las Casas: CESMECA. ISBN: 978-607-543-027-0 <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6373645>
- ARGÜELLES, FERNANDO (*et al*). “La endogamia académica universitaria en México. Hacia una valoración del riesgo”. En: *Revista Fuente* Año 2, Núm. 5 (63-72), diciembre 2010. Consultado en: <http://fuente.uan.edu.mx/publicaciones/02-05/8.pdf>
- MARCEL MAUSS (2009). “Ensayos sobre el don”. En: *Sociología y Antropología*. Madrid: Ed. Tecnos, 1979.
- UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN (2019). <http://www.uady.mx/nuestra-universidad/>

